

Técnico/a Territorial del Proyecto

Proyecto Conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las zonas de uso sostenible del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) del Ecuador y sus zonas de amortiguamiento - GCP/ECU/095/GFF

Posición	Técnico/a Territorial del Proyecto
País	Ecuador
Localización base	Quito, con movilización a los paisajes: Papallacta - El Chaco (cantones Quijos y El Chaco /prov. Napo), paisaje Pablo Sexto (cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago), paisaje Cebadas - Achupallas (cantones Alausí y Guamote/ prov. Chimborazo).
Tipo de contrato	Relación de dependencia (a tiempo completo)
Duración	18 meses

Antecedentes

El Proyecto “Conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las zonas de uso sostenible del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) del Ecuador y sus zonas de amortiguamiento” conocido como Proyecto SEAP Parques para la Vida, tiene como objetivo “promover la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y el fortalecimiento de capacidades en las zonas de uso sostenible y zonas de amortiguamiento dentro del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP)”.

El proyecto es financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), la agencia implementadora de este proyecto es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la ejecutora es el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN). El Ministerio del Ambiente y Energía se encargará de supervisar y orientar sobre las políticas y prioridades del Gobierno, así como de co-ejecutar el proyecto.

Su implementación se realizará a través de cuatro componentes:

- (i) Fortalecimiento de la gobernanza nacional del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) para la gestión de las áreas protegidas con énfasis en sus zonas de uso sostenible;
- (ii) Desarrollo de la gobernanza territorial local para prevenir la pérdida de biodiversidad (BD) en las zonas de amortiguamiento de las Áreas Protegidas;
- (iii) Mejora de medios de vida alternativos para reducir la presión sobre los servicios ecosistémicos y biodiversidad en los Parques Nacionales Cayambe Coca y Sangay; y,
- (iv) Gestión del conocimiento y Monitoreo y Evaluación (M&E) basados en los principios de manejo adaptativo, y la entrega de resultados medibles y verificables objetivamente.

Su implementación genera beneficios ambientales y sociales en términos de reducción de presiones sobre las áreas protegidas y disminución de las amenazas a los servicios ecosistémicos provenientes de usos de la tierra y prácticas no sostenibles, así como de las presiones sobre los ecosistemas. El proyecto se implementa en dos áreas de intervención, el Parque Nacional Cayambe Coca (PNCC) y el Parque Nacional Sangay (PNS).

El PNCC superficie de 408.284,6 ha incluye el nevado Cayambe con 5.790 msnm y las estribaciones de la cordillera hasta la región amazónica a 600 msnm. Está localizado entre las provincias de Imbabura, Pichincha, Napo y Sucumbíos, en los cantones Pimampiro, Cayambe, Quito, Quijos, El Chaco, Gonzalo Pizarro y Sucumbíos. La zona de intervención específica comprende las zonas de uso sostenible (límites para adentro) y las zonas de amortiguamiento (alrededor del área protegida).

El PNS, con una superficie de 486.612,5 ha, es la tercera área protegida continental más grande del país, con 19 ecosistemas y un rango altitudinal que va desde los 5.320 msnm (volcán Tungurahua) hasta los 600 msnm. Esta área cubre parte de las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago, Tungurahua y Chimborazo; forma parte de 18 cantones; tiene 19 ecosistemas, de los cuales 6 son de tipo herbáceo y ocupan el 26,9% de la superficie del parque, 3 son arbustivos y ocupan el 5,79% del área, y 10 son ecosistemas arbóreos que ocupan el 60,39% del parque.

Se han definido tres paisajes de intervención: Cebadas – Achupallas en la provincia de Chimborazo (cantones Alausí y Guamote), Pablo Sexto en la provincia de Morona Santiago (cantón Pablo Sexto), en el Parque Nacional Sangay y su zona de amortiguamiento, y el paisaje Papallacta – El Chaco, en la provincia de Napo (cantones Quijos y El Chaco) en el Parque Nacional Cayambe Coca y su zona de amortiguamiento. En los tres paisajes se cuenta con un avance del 42% del programa de extensionismo rural y asistencia técnica, desarrollados en 26 escuelas de campo, con 906 beneficiarias/os, quienes aplican prácticas de gestión sostenible en sus territorios. En los tres paisajes existen oportunidades identificadas para fortalecer la conservación de la biodiversidad, restauración y cuidado de cuencas hídricas mediante diferentes mecanismos áreas protegidas, zonas de amortiguamiento, áreas de protección hídrica, corredores de conectividad, bosques protectores, por lo que el Proyecto requiere contratar a un/a técnico/a territorial para fortalecer la conservación y el inicio de procesos de restauración.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Objetivo del cargo

Desarrollar capacidades locales en la asesoría y aplicación de prácticas de gestión sostenible en los tres paisajes de intervención del proyecto, por medio de la aplicación del Programa de extensionismo rural y asistencia técnica y un modelo de intervención que aporte a la gestión local y a la conservación de la biodiversidad.

Responsabilidades Generales

El/la Técnico/a Territorial del Proyecto tendrá como responsabilidades generales: fortalecer la implementación de las prácticas de conservación, así como las capacidades locales en los paisajes de intervención del proyecto y aportar a las normas técnicas para la gestión y conservación de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, en coordinación con el resto del equipo técnico del proyecto SEAP. Apoyará el desarrollo del producto

- 1.1.2 Normas y herramientas técnicas, operativas y legales para la gestión de zonas de uso sostenible del SEAP, en el marco de la nueva Ley Orgánica del Ambiente y su reglamento, y del producto
- 2.1.1 Normativa y herramientas desarrolladas para la conservación y uso sostenible de la BD en las zonas de amortiguamiento de la SEAP, en el marco de la planificación local.

Se encargará de implementar las actividades del Proyecto especialmente aquellas orientadas a lograr la consecución de los Productos:

- 3.1.1: Fortalecimiento de los servicios de asistencia técnica y extensión rural del MAATE, MAG y GAD promoviendo la implementación de prácticas de conservación y uso sustentable de la biodiversidad en las zonas de amortiguamiento y áreas de uso sustentable, para disminuir la presión antrópica sobre los ecosistemas naturales.
- 3.1.2: Prácticas respetuosas con el medio ambiente implementadas con los habitantes de las áreas de uso sustentable y zonas de amortiguamiento, de acuerdo con la zonificación aprobada y los estándares para diferentes tipos de usos;
- 3.2.1 Incentivos fortalecidos y articulados para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a nivel local (incluyendo: exención del pago de impuestos locales, incentivos no monetarios como asistencia técnica, sellos verdes, certificación de origen o marcas colectivas para el acceso al mercado).

La persona seleccionada deberá coordinar las acciones con el equipo técnico territorial establecido en cada paisaje para cumplir con los objetivos, indicadores y tareas del proyecto, especialmente relacionados con temas de conservación de la biodiversidad y la aplicación de prácticas de gestión sostenible, así como fortalecer las relaciones con actores locales y equipo nacional del proyecto. Adicionalmente, deberá brindar soporte al resto de los productos que se ejecuten en los diferentes componentes del Proyecto en territorio.

Responsabilidades específicas

Las responsabilidades específicas que se mencionan a continuación están vinculadas a los componentes, productos y resultados esperados del proyecto:

- Servicios de asistencia técnica y extensión rural del MAE, MAGP y GADs articulados y fortalecidos para promover iniciativas de asociatividad y fomentar prácticas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, en zonas de amortiguamiento y zonas de uso sostenible, con enfoques de género, interseccionalidad, interculturalidad y resiliencia:
 - a) Apoyo en la conformación de Mesa(s) de Coordinación Técnica entre MAE, MAGP, CONGOPE y GADs involucrados en el proyecto o en el fortalecimiento de las existentes y en la elaboración de sus planes de trabajo.
 - b) Implementación del Programa de Extensión Rural y Asistencia Técnica para el Proyecto, con enfoque interseccional, en estrecha coordinación con el especialista en Producción Sostenible, los/las Técnicos/as Territoriales y la Especialista en

- Salvuardas y Monitoreo y Evaluación. Este programa se encuentra diseñado e implementado en un 50%.
- c) Presentar los documentos de respaldo e informes correspondientes al avance del proceso de desarrollo de capacidades.
 - d) Formular e implementar un plan de capacitación enmarcado en el programa de extensionismo en temas relacionados con la conservación de la biodiversidad, protección de fuentes hídricas, restauración y uso sostenible de la biodiversidad, en el marco de la normativa vigente y acorde a las necesidades y realidad territorial.
 - e) Asistencia técnica constante a los/as productores/as y a otros gestores de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento en coordinación con el equipo técnico territorial, para la adopción de prácticas de uso sostenible de la biodiversidad, así como de conservación.
 - f) Participar en el programa de capacitación de técnicos/as y extensionistas del MAE, MAGP y GAD para la implementación de buenas prácticas de conservación y de uso sostenible de la biodiversidad.
 - g) Brindar soporte técnico y logístico para la operativización de los planes de intervención (planes de mejora formulados y/o en construcción) y de los programas de fortalecimiento de capacidades en las zonas de implementación del proyecto.
 - h) Apoyo en la recopilación de información, documentación y sistematización de las lecciones aprendidas de la implementación del Programa de Extensión Rural y Asistencia Técnica identificando lineamientos para su réplica y escalamiento, con un análisis particular de cada paisaje.
 - i) Brindar asistencia técnica en servicios ecosistémicos, conservación de la biodiversidad, restauración y manejo de recursos naturales, turismo sostenible, por medio de la aplicación de prácticas de gestión sostenible.
 - j) Elaborar una base de datos en los tres paisajes en coordinación con el equipo nacional y territorial, con posibles beneficiarios/as para desarrollar el plan de capacitación considerando todos los actores.
 - k) Asesoría en la instalación, manejo, modelo de negocios y modelo de gestión de viveros comunitarios, del PNCC o de GAD.
 - l) Elaboración de perfiles de proyecto y de términos de referencia relacionados con la planificación anual del proyecto, referente a procesos de conservación de la biodiversidad y aplicación de prácticas de gestión sostenible.
 - m) Coordinación y supervisión de la ejecución de procesos de consultoría relacionados con la planificación anual del proyecto, referente a procesos de conservación de la biodiversidad y aplicación de prácticas de gestión sostenible.
- Prácticas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad implementadas con la población de las zonas de uso sostenible y zonas de amortiguamiento de las dos áreas protegidas, en el marco de la zonificación del área protegida, de la legislación relacionada y lineamientos técnicos específicos para cada práctica, considerando la puesta en valor del conocimiento local, indígena y de las mujeres que contribuya al manejo sostenible de los recursos y a la conservación de la biodiversidad.
 - a) Asistencia técnica para la implementación de al menos 9 prácticas producción sostenible tales como: 1) Planes de Manejo Integral de Fincas alineados a las necesidades de los paisajes y ecosistemas, 2) Ganadería Climáticamente Inteligente, 3) Agroecología y sistemas agroforestales, 4) Buenas Prácticas Agrícolas, 5) Turismo Sostenible,

- 6) Restauración, 7) Conservación, 8. Bioempresas), y 9) Protección de fuentes de agua, otras que se consideren apropiadas.
- b) Facilitar procesos participativos para la suscripción de acuerdos de conservación y de producción sostenible en el PNCC, PNS y sus zonas de amortiguamiento.
 - c) Asistencia técnica permanente a los productores para la adopción de prácticas de uso sostenible y de aprovechamiento de la biodiversidad, la bioeconomía y la conservación basado en la normativa nacional y en el documento del proyecto.
 - d) Impulsar procesos de asociatividad y el fortalecimiento organizativo local a partir de la línea base de la comunidad/organización que permitan fortalecer los procesos de gobernanza interna de las y los beneficiarios, por medio de instrumentos normativos y técnicos que aporten a la aplicación de prácticas de gestión sostenible y conservación de la biodiversidad.
 - e) Aporte en el desarrollo e implementación de normativa y documentos de planificación y técnicos de las AP y sus zonas de amortiguamiento, en coordinación con MAE, MAGP, GAD, comunidades / organizaciones locales principalmente.
 - f) Revisar y completar las bases de datos del MAE relacionadas a biodiversidad y áreas protegidas en el marco de la información levantada por el proyecto.
- Esquema de Incentivos que fomenten la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las zonas de uso sostenibles y zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, con enfoque de género e interculturalidad:
 - a) Participar en la implementación y monitoreo de al menos 3 mecanismos de incentivos, y en la identificación de lecciones aprendidas para su escalamiento en coordinación con el equipo nacional y territorial del proyecto.
 - b) Desarrollar procesos de adquisiciones: elaboración de TdR o especificaciones técnicas, consecución de proformas, identificación de proveedores principalmente.
 - c) Dar seguimiento a la entrega de incentivos (equipos, materiales y suministros) a las organizaciones para promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y velar por su adecuada utilización. Incluir registros y evidencias de las entregas que se justifican en los planes de mejora.
 - Mecanismos implementados para la documentación, sistematización y disseminación e intercambio de mejores prácticas y lecciones para la réplica y escalamiento de los resultados del proyecto:
 - a) Apoyo al desarrollo e implementación de propuestas que favorezcan la gestión sostenible con enfoque interseccional (género, interculturalidad y franja etaria a lo largo del proyecto para fortalecer las estrategias de sostenibilidad y escalabilidad del proyecto.
 - b) Colaborar en la elaboración, implementación y monitoreo del Plan de Incidencia para la sostenibilidad de resultados y lecciones aprendidas del proyecto, a desarrollarse de manera conjunta por el equipo técnico del proyecto.
 - c) Colaborar en la elaboración y publicación de documentos que sistematicen las experiencias y lecciones aprendidas (incorporando el enfoque interseccional) en coordinación con el equipo técnico del proyecto.
 - d) Desarrollar instrumentos técnicos que aporten a la gestión del conocimiento y productos educacionales.
 - Coordinará con la Especialista en Salvaguardas, Monitoreo y Evaluación para:

El reporte en el sistema de Monitoreo y Evaluación, definiendo claramente resultados esperados, los períodos de tiempo esperados para su realización, y su confirmación a través de indicadores objetivamente verificables y medios de verificación.

- a) Elaboración de informes periódicos sobre las actividades ejecutadas.
 - b) Apoyo en el seguimiento y evaluación periódicos del Proyecto, recolectando información relacionada al cumplimiento de indicadores del Marco de Resultados, sus medios de verificación e identificación de lecciones aprendidas, para alimentar la Plataforma de Seguimiento y Evaluación del Proyecto incluyendo información y resultados desagregados por sexo, grupo etario, etnia y territorio.
 - c) Participar en la implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y reporte de avances y resultados obtenidos del Proyecto incluye el cumplimiento de las Normas Ambientales y Sociales (FAO), en coordinación con el equipo técnico.
 - d) Levantamiento de información sobre la situación del grado de conflictividad en los territorios de intervención a manera de alertas tempranas y generación de estrategias de gestión de los conflictos.
- El/La Técnico/a Territorial elaborará informes mensuales de avance de actividades
 - El/La Técnico/a Territorial del Proyecto deberá estar presto/a a colaborar en otras actividades no contempladas en los términos de referencia y que se identifiquen como esenciales para el correcto desarrollo del Proyecto. Su sede de trabajo será en la ciudad de Quito, con viajes a nivel nacional a los paisajes de intervención.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

- a) Título universitario en ciencias biológicas: biología, ingeniería ambiental/forestal, ciencias biológicas, ecología, geografía o carreras afines.
- b) Deseable título de cuarto nivel en: manejo de recursos naturales, gestión de áreas protegidas, gestión territorial, educación ambiental, conflictos socioambientales, sostenibilidad, desarrollo sostenible.
- c) Experiencia general profesional de al menos 4 años en diagnóstico y planificación para gestión de paisajes, adopción de prácticas de desarrollo sostenible territorial, conservación de la biodiversidad, desarrollo y/o implementación de mecanismos de conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad, desarrollo e implementación de mecanismos financieros innovadores, cadenas de valor sostenibles, y/o mejoramiento de medios de vida locales, así como liderar procesos de fortalecimiento de capacidades.
- d) Experiencia específica de al menos 2 años en el diseño y/o aplicación de planes de intervención y extensionismo rural, programas de fortalecimiento de capacidades, implementación de prácticas para la conservación de recursos naturales, aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y/o circuitos de comercialización.
- e) Experiencia previa de trabajo y relación con actores locales, institucionales y no institucionales, deseable en los sitios de intervención del Proyecto, con destrezas para implementar diálogo, promover la participación y articular acciones a procesos locales apoyando el fortalecimiento organizativo y la asociatividad.
- f) Experiencia de al menos de 2 años en diseño de programas de formación, facilitación de talleres y coordinación de actividades comunitarias con equipos multidisciplinarios.

- g) Conocimiento de la normativa ambiental aplicable en, uso sostenible de la biodiversidad, áreas protegidas, y otras estrategias de manejo de la biodiversidad
- h) Capacidad para el trabajo en equipo con grupos interdisciplinarios y de relacionamiento horizontal y de interaprendizaje.
- i) Habilidad para planificar y anticipar riesgos en su área de responsabilidad.
- j) Disponibilidad para movilización en las áreas de intervención del proyecto.
- k) Habilidades para el manejo y desarrollo de actividades mediante plataformas tecnológicas de comunicación virtual y entornos de trabajo remoto.

SUPERVISIÓN

El Técnico/a Territorial será supervisado por la Coordinación, el seguimiento se hará sobre la base de este documento, los documentos de planificación, seguimiento y evaluación del proyecto SEAP Parques para la Vida.